M&A Abogados
NIT. 900623280-4

Señores
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Atn. –
Dirección Ejecutiva
Jefe Oficina Jurídica

Referencia: Oferta de Prestación de servicios profesionales

De mi alta y distinguida consideración.

M&A ABOGADOS S.A.S., tiene como objetivo brindar apoyo para atender la defensa judicial de entidades públicas y privadas, brindando un acompañamiento profesional, responsable y oportuno.

En esta oportunidad, remito para su conocimiento y estudio la presente oferta de servicios, de acuerdo con los requerimientos y condiciones que se convengan, deseando ser partícipe del desarrollo de su entidad mediante la atención del proceso judicial que se surte en el juzgado diecinueve (19) laboral del Circuito de Bogotá, cuyo demandante es Libia Quimbayo Patiño Vs Computadores para Educar y Juliana Inés Quintero Martínez, distinguido con el radicado 11001310501920250022200.

SERVICIO OFRECIDO

I. OBJETO

El servicio que se ofrece consiste en la defensa de la entidad en el proceso judicial especial que se surte en el diecinueve (19) laboral del Circuito de Bogotá, cuyo demandante es Libia Quimbayo Patiño Vs Computadores para Educar y Juliana Inés Quintero Martínez, distinguido con el radicado 11001310501920250022200.

La defensa no solamente se concentrará en atacar los yerros de orden formal que eventualmente adolecería la demanda, sino que también se resaltarán las razones de orden jurídico y fáctico por las cuales las pretensiones de la demanda no pueden ser prósperas.

II. HONORARIOS

Atención del proceso judicial hasta sentencia de segunda instancia: Los honorarios profesionales por la presentación del escrito de contestación de la demanda y atención del proceso, hasta la sentencia de segunda instancia para el año 2026 corresponde a la suma de siete millones de pesos COP $ 7.000.000 incluido el I.V.A., los cuales se pagarán en un solo pago con la entrega del informe de gestión.

Agradezco su amable atención, quedando pendiente de sus inquietudes y respuesta.

Cordialmente,

Gloria Ximena Arellano Calderón
Representante legal
M&A Abogados S.A.S.